

La Corte Suprema de Estados Unidos, a punto de pronunciarse sobre restricciones de uso de píldora abortiva

20/04/2023



La Corte Suprema de Estados Unidos tenía previsto pronunciarse sobre restricciones al uso de una píldora que es el método de interrupción del embarazo más común del país, mientras sigue adelante una demanda para prohibirla del todo.

El caso se originó por una demanda presentada ante tribunales del sureño estado de Texas en el que los actores pidieron a un juez revertir la aprobación de la mifepristona por parte de la Administración de Drogas y Alimentos (FDA) de Estados Unidos.

El medicamento obtuvo la aprobación de la FDA por primera vez en 2000, y las condiciones de su uso se han flexibilizado en los últimos años, incluida la disponibilidad por correo en los

estados que permiten el acceso.

El Gobierno del presidente Joe Biden y Danco Laboratories, el fabricante de la droga, quieren que la Corte Suprema rechace los límites al uso de la mifepristona impuestos por los tribunales inferiores, al menos mientras el caso legal se resuelve en esos tribunales.

El Gobierno demócrata y el laboratorio dicen que las mujeres que quieren el medicamento y los proveedores que lo dispensan se enfrentarán al caos si los límites del medicamento entran en vigor.

«No es exagerado decir que un juez puede levantarse por la mañana y decidir que quiere retirar del mercado un determinado medicamento», incluidas vacunas o antidepresivos, si se mantienen los fallos de los tribunales inferiores, dijo hoy Josh Sharfstein, ex comisionado adjunto principal de la FDA, a la cadena de noticias ABC.

Alliance Defending Freedom, que representa a médicos y grupos médicos antiaborto, defiende los fallos de los tribunales inferiores y pide a la Corte Suprema que permita que las restricciones entren en vigencia ya.

«Las drogas químicas para el aborto plantean graves riesgos para la salud y la seguridad de las mujeres y las niñas», afirma un informe presentado ante la Corte Suprema, firmado por casi 150 legisladores republicanos.

El caso llega al máximo tribunal menos de un año después de que su mayoría de jueces conservadores revocaran un fallo de la Corte Suprema de 1973 que tutelaba el derecho al aborto en todo el territorio de Estados Unidos.

La decisión dejó el tema del aborto en manos de los estados, y más de diez de los 50 del país prohibieron el aborto por completo.

Opositores al aborto presentaron una demanda en noviembre en Amarillo, Texas.

El caso llegó rápidamente a la Corte Suprema después de que el juez federal que entendió en la demanda emitiera un fallo el 7 de abril que revocaba la aprobación de la FDA de la mifepristona.

Menos de una semana después, un tribunal federal de apelaciones modificó el fallo para que la mifepristona siguiera disponible mientras el caso continúa, pero con límites.

La corte de apelaciones dijo que el medicamento no se puede enviar por correo ni distribuir como genérico y que los pacientes que lo buscan deben hacer tres visitas en persona con un médico, entre otras cosas.

El tribunal también dijo que el medicamento solo debería aprobarse hasta las siete semanas de embarazo por ahora, aunque la FDA desde 2016 ha respaldado su uso hasta las 10 semanas de embarazo.

Para complicar la situación, un juez federal en Washington ordenó a la FDA preservar el acceso a la mifepristona bajo las reglas actuales en 17 estados liderados por demócratas y el Distrito de Columbia, que presentó una demanda por separado.

El Gobierno Biden dice que los fallos entran en conflicto y crean una situación insostenible para la FDA.

En una orden emitida el viernes pasado por el juez Samuel Alito, la Corte Suprema suspendió las restricciones hasta hoy para darle tiempo a la corte para considerar la apelación de emergencia.

Si los jueces no se inclinan a impedir que el fallo entre en vigor por ahora, el Gobierno y Danco adelantaron que le pedirán a la Corte Suprema que tome el caso de desafío a la

mifepristona, escuche los argumentos y decida si puede usarse o no este mismo año.

La mifepristona ha estado disponible para su uso en abortos con medicamentos en los Estados Unidos desde que la FDA otorgó la aprobación en el año 2000.

Desde entonces, más de 5 millones de mujeres la han usado, junto con otro fármaco, el misoprostol, para inducir abortos.